

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-44-2023**  
**CCC- TSS-2023-4538**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día catorce (14) de junio del año dos mil veintitrés (2023), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de la Dirección de Finanzas; **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo; **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales en representación de la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora de la Dirección Jurídica; **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; **Lic. Darleny Vásquez Rojas**, Paralegal de la Dirección Jurídica, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora de la Dirección Administrativa y **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del equipo de peritos técnicos referente a la evaluación de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre "B" del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la **Adquisición de Sistema de Videovigilancia para las oficinas de la TSS.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación de la Especificaciones Técnicas del Proceso por Comparación de Precio, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (Desiertos del proceso TSS-CCC-CP-2023-0006).**

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fue presentado por los peritos técnicos, el Informe correspondiente a la evaluación de la Propuesta Económica contenida en el Sobre "B" del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la **Adquisición de Sistema de Videovigilancia para las oficinas de la TSS**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

**RESULTA:** Que en fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta No. CCC-38-2023, el Comité de Compras y Contrataciones conoció y aprobó el informe definitivo emitido por los

peritos técnicos referente a la propuesta técnica contenida en el "Sobre A", en el cual resultó calificada para la apertura de la propuesta económica contenida el sobre B el oferente **Baroli Technologies SRL**.

**RESULTA:** Que el día seis (06) de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las doce del mediodía (12:00 a.m.), fue llevado a cabo el Acto de Apertura de la Propuesta Económica "Sobre B", mediante la plataforma Microsoft Team, en presencia de la Notario Público Lic. Fior Mejía Abogada Notario Público, miembros y observadores del Comité de Compras de la TSS.

**RESULTA:** Que, en fecha trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023), los peritos técnicos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones Informe de Evaluación de propuestas económicas "Sobre B", para fines de aprobación.

**VISTO:** El Informe de Evaluación de propuesta económica (Sobres B) de fecha trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** Los Manuales de Procedimientos Ordinarios aprobados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En vista de todo lo anterior, en relación con el **primer punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones decide por unanimidad de votos dictar las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge el informe del Comité Evaluador y en consecuencia se aprueba la adjudicación al oferente **Baroli Technologies SRL** del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la Adquisición de Sistema de Videovigilancia para las oficinas de la TSS, por considerarse que su oferta cumple con los requisitos técnicos, de precio, calidad e idoneidad, y la misma se considera conveniente para esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS), por un valor total **Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 88/100 (DOP\$2,754,374.88) ITBIS Incluido.**
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la notificación y publicación correspondiente de la presente acta en el portal Transaccional de Contrataciones Públicas.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, el cual corresponde al conocimiento y aprobación de la Especificaciones Técnicas del Proceso por Comparación de Precio, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (Desiertos del proceso TSS-CCC-CP-2023-0006)**, considerando lo siguiente:

**RESULTA:** Que, en fecha seis (6) de junio del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-40-2023, fue aprobado el Proceso por Comparación de Precios No.???, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (Desiertos del proceso TSS-CCC-CP-2023-0006)**, conforme a la solicitud de compra No. **4841**.

**RESULTA:** Que, en la referida Acta fueron designados los peritos técnicos para la elaboración de la Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

**RESULTA:** Que, en fecha doce (12) de junio del año dos mil veintitrés (2023), los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones la Especificaciones Técnicas para fines de aprobación.

**CONSIDERANDO:** Que, el párrafo I del artículo 36 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece: *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.

**VISTA:** La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

**VISTA:** La solicitud de compras No. 4841 de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** El Acta No. CCC-40-2023 de fecha seis (06) de junio del año dos mil veintidós (2023).

**VISTO:** Los Manuales de Procedimientos de Contratación Ordinario aprobados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En vista de todo lo anterior, en relación con el **segundo punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones decide aprobar por unanimidad de votos las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la Especificaciones Técnicas del proceso por Comparación de Precio, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios (Segunda Convocatoria)**

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la convocatoria correspondiente conforme los lineamientos de la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-13.
- **TERCERO:** Se ordena a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), la publicación de esta Resolución en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do).

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

  
  
**Henry Sahdala Dumit**  
 Tesorero de la Seguridad Social  
 Miembro

  
**José Israel Del Orbe Antonio**  
 Director de Finanzas  
 Miembro

  
**Arlin Yajaira Mercedes Villa**  
 En representación de  
**Nermis Cesarina Andújar Troncoso**  
 Directora Jurídica  
 Miembro

  
**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
 Directora de Planificación y Desarrollo  
 Miembro

  
**Jenniffer Gómez Linares**  
 Encargada del Departamento de  
 Acceso a la Información Pública  
 Miembro